

## SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

### Título: Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática

CENTRO/s	propio	adscrito
<b>Escuela de Ingeniería Industrial</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

AUTOINFORME	<input checked="" type="checkbox"/>	Revisado por CGC: 23/09/2011
INFORME DEFINITIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	Aprobado en sesión conjunta de la Comisión Permanente de la antigua EUETI y de la Comisión Docente de la antigua ETSEI: 20/10/2011

## ÍNDICE

<b>1.- Datos de la Universidad y del título objeto de seguimiento</b>	Página 2
<b>2.- Información pública que la Universidad de Vigo facilita del título</b>	Página 3
2.1.- Información relevante del título	Página 3
2.3.- Información derivada de la valoración del Sistema de Garantía Interna de Calidad	Página 4
2.2.- Información referida a los indicadores	Página 8
2.2.1.- Indicadores mínimos que ayudan a la elaboración del informe anual de seguimiento	Página 8
2.2.2.- Indicadores incluidos en el SGIC y relación con el Seguimiento del Título	Página 12
2.2.3.- Indicadores de empleabilidad o inserción laboral de los titulados y las tituladas.	Página 18
Análisis de la adecuación entre los objetivos de aprendizaje y los requisitos profesionales	Página 19
<b>3.- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones</b>	Página 20
3.1.- Valoración del cumplimiento	Página 20
3.2.- Identificación de buenas prácticas y establecimiento de propuestas de mejora	Página 20
3.3.- Acceso a la información pública de los planes de mejora	Página 31
<b>4.- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento</b>	Página 36

## 1.- Datos de la Universidad y del título objeto de seguimiento

Denominación del título	Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática		Rama de conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Códigos identificativos (aplicación Verifica y MEC)	Verifica: 3302/2010 MEC: 2502246	Universidad solicitante	Universidade de Vigo	
Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, en su caso, departamento o instituto	<a href="#">Escola de Enxeñaría Industrial</a> (antiguas EUETI y ETSEI)			
Centro/s donde se imparte el título	<a href="#">Escola de Enxeñaría Industrial</a> (antiguas EUETI y <a href="#">ETSEI</a> )			
En el caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidad/es participante/s	No aplicable			
Responsable/s del título	Juan Pou Saracho	Correo electrónico del responsable	eei.nax.campus@uvigo.es eei.nax.cidade@uvigo.es	
Curso de implantación	2010/2011	Fecha última acreditación	24 Junio de 2010	

## **2.- Información pública que la Universidad de Vigo facilita de cada uno de sus títulos.**

### **2.1.- Información relevante del título.**

La información actualizada del título se hace pública, de forma permanente, a través principalmente de los siguientes canales:

- En la web de la Escuela de Ingenieros Industriales ( <http://eei.uvigo.es/> )  
→ Estudios → Grados → Ingeniería Electrónica Industrial y Automática  
[http://eei.uvigo.es/index.php?option=com\\_content&view=article&id=88&Itemid=156](http://eei.uvigo.es/index.php?option=com_content&view=article&id=88&Itemid=156)
  
- En la web de la Universidad de Vigo ( <http://www.uvigo.es/> )  
→ Estudios y Titulaciones → Grados → Tecnológico → Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática  
[http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com\\_content&task=view&id=1511&Itemid=572](http://webs.uvigo.es/vicprof/index.php?option=com_content&task=view&id=1511&Itemid=572)

Toda esta información es accesible por cualquier persona interesada en conocerla.

Por otro lado, desde el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales se articulan acciones en lo relativo a los sistemas de información previa a la matriculación y a los procesos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, tales como, intervenciones informativas realizadas en los Centros de Secundaria, organización de jornadas con orientadores, de visitas guiadas a los Campus de la Universidad de Vigo, participación en las ferias educativas, campaña de divulgación de la Universidad de Vigo, servicios de atención telefónica y virtual así como la publicación de distintas guías.

Además, en los Centros implicados en la implantación del Grado que se propone desarrollan otras líneas de acción que apoyan la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso en su incorporación a la Universidad y la titulación, tales como actos de bienvenida a los nuevos estudiantes y páginas web del Centro.

La información mínima relevante a publicar sobre el título está recogida en la tabla adjunta a continuación.

**2.3.- Información derivada de la valoración del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.**

El sistema permite disponer de información sobre el desarrollo del título, así como identificar las problemáticas encontradas y adoptar las decisiones oportunas para su solución.

La información mínima relevante a publicar sobre el SGIC está recogida en el criterio 9 de la tabla adjunta a continuación.

CANALES QUE SE EMPLEAN PARA HACER PÚBLICA LA INFORMACIÓN DEL TÍTULO		
CRITERIO	INFORMACIÓN PÚBLICA	Web , enlaces, aplicaciones, ...
<b>Descripción del título</b>	Denominación	<a href="#">Web Vicerrectorado</a> <a href="#">Web del Centro</a> <a href="#">Memoria del Título</a>
	Rama de conocimiento	
	Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título, o en su caso, departamento o instituto	
	Centro/s donde se imparte el título	
	Tipo de enseñanza	
	Régimen de estudio	
	Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas	
	UNIVERSIDAD solicitante	
	Periodicidad de la oferta	
	Memoria vigente del título	
	Responsable del título	
	Coordinador/a del título	
	En el caso de títulos interuniversitarios, UNIVERSIDAD coordinadora y UNIVERSIDAD/ES participante/s	<b>No procede</b>
	Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo	<a href="#">Secretaría Xeral</a>
	Normas de permanencia	<a href="#">Secretaría Xeral</a>
	Información sobre la expedición del Suplemento Europeo al Título	<a href="#">Secretaría Xeral</a>
Fecha de la autorización de la implantación del título por la Xunta de Galicia Fecha de publicación BOE	<a href="#">Web del Vicerrectorado (Decreto 150/2010. 16 Septiembre)</a>	
Fecha última acreditación	<a href="#">Web del Centro</a>	
Informe final de evaluación previo a la verificación		
<b>Justificación</b>	Justificación del título propuesto, argumentando su interés académico, científico o profesional	<a href="#">Memoria del Grado</a>
	Referentes externos a la UNIVERSIDAD	
	Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	
	Procedimiento documentado para el establecimiento, revisión y actualización de la política y los objetivos de la calidad	<a href="#">Web Sede Campus</a> <a href="#">Web Sede Cidade</a>
	Política de calidad	
	Objetivos de calidad	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	

<b>Competencias/ Objetivos</b>	Objetivos del título	<a href="#">Memoria del Título</a>
	Competencias generales que los/as estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean necesarias para otorgar el título	
	Competencias específicas que los/as estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean necesarias para otorgar el título	<a href="#">Web Sede Campus</a> <a href="#">Web Sede Cidade</a>
	Procedimiento documentado para la definición, revisión y mejora de los objetivos del plan de estudios	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	
<b>Acceso y admisión de estudiantes</b>	Demanda	<a href="#">Memoria del Título</a>
	Información previa a la matriculación sobre acceso y admisión (criterios de acceso y admisión)	
	Procedimientos de acogida y orientación de los/as estudiantes de nuevo ingreso	
	Condiciones o pruebas de acceso especiales, si existen	
	Información sobre el apoyo y orientación a los/as estudiantes	
	Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos	<a href="#">Web del Centro</a> <a href="#">Memoria del Título</a>
	Matrícula	<a href="#">Web Matrícula Uvigo</a>
	Información sobre los complementos formativos necesarios, en función de la formación previa acreditada por el/la estudiante, se fuera el caso	<b>No procede</b>
	Información sobre el curso puente o de adaptación (diseño curricular, criterios y condiciones de acceso), si existe	<i>Pendiente Aprobación</i>
	Procedimiento documentado para la selección, admisión y matriculación de estudiantes	<a href="#">Web Sede Campus</a> <a href="#">Web Sede Cidade</a>
	Procedimiento documentado para la orientación a los/as estudiantes	<a href="#">Web Sede Campus</a> <a href="#">Web Sede Cidade</a>
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	
<b>Planificación de las enseñanzas</b>	Estructura del programa formativo: denominación del módulo o materia, contenido en créditos ECTS, organización temporal, carácter obligatorio u optativo	<a href="#">Memoria del Título</a>
	Sistema de evaluación	
	Desarrollo de la enseñanza	
	Baremo empleado en el proceso de admisión	<a href="#">Guía docente</a>
	Mecanismos de coordinación docente	
	Guías docentes/ Programación docente	
	Composición, funciones y responsabilidades de la comisión académica del título	<a href="#">Web Sede Campus</a> <a href="#">Web Sede Cidade</a>
	Infraestructuras	
	Trabajo de fin de grado/ máster (Comisión, convocatorias, etc.) TFG/TFM	<a href="#">Web Vicerrectorado</a> <a href="#">Memoria del Título</a>
	Prácticas externas/ profesionales	<i>ORI</i> <a href="#">Web Vicerrectorado</a> <a href="#">Memoria del Título</a>
	Información sobre la movilidad	
	Información sobre las prácticas externas, si las hubiese	<i>FuVi</i> <a href="#">Web Vicerrectorado</a> <a href="#">Memoria del Título</a>
	Criterios de suspensión del título	<a href="#">Web del Vicerrectorado</a>
	Perfil de ingreso recomendado	<a href="#">Web Vicerrectorado</a> <a href="#">Memoria del Título</a> <a href="#">Web del Centro</a>
	Distribución temporal	<a href="#">Web del Centro (Guía docente)</a>
	Horarios	<a href="#">Web del Centro</a>
	Perfil de egreso	<a href="#">Memoria del Título</a>
	Normativa académica del curso	<a href="#">Secretaría Xeral</a> <a href="#">Web Sede Campus</a> <a href="#">Web Sede Cidade</a>
	Listados de admitidos/excluidos (provisional, definitivo)	<a href="#">Web del Centro</a>
	Calendario de pre-inscripción	
	Información sobre el plan de acción tutorial	<i>No incluido</i>
	Información sobre el seguro escolar	<a href="#">Web de SIOPE</a>

	Información sobre el servicio de asesoramiento y promoción del/de la estudiante	
	Información sobre el servicio de apoyo al empleo	<a href="#">Web de la OFOE</a>
	Información sobre cursos a estudiantes	<a href="#">Web del Servicio de Extensión Universitaria</a>
	Información sobre actividades culturales, deportivas y de voluntariado	
	Normativa académica	<a href="#">Web de Secretaría Xeral</a> <a href="#">Web Sede Campus</a> <a href="#">Web Sede Cidade</a>
	Procedimiento documentado para la planificación y desarrollo de la enseñanza	<a href="#">Web Sede Campus</a> <a href="#">Web Sede Cidade</a>
	Procedimiento documentado para la revisión y mejora del título	
	Procedimiento documentado de la oferta formativa	
	Procedimiento documentado para la suspensión del título	
	Procedimiento documentado para la gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias	
	Procedimiento documentado para la expedición de títulos oficiales	
	Procedimiento documentado de los perfiles de ingreso/egreso y captación de estudiantes	
	Procedimiento documentado para la selección, admisión y matriculación de estudiantes	
	Procedimiento documentado de orientación a los/as estudiantes	
	Procedimiento documentado de movilidad de los/as estudiantes	
Procedimiento documentado de prácticas externas, si las hubiese		
Procedimiento documentado de orientación profesional		
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	<a href="#">Web del Centro</a>	
<b>Recursos humanos</b>	Descripción del profesorado	<a href="#">Guía docente</a>
	Descripción de otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios	
	Procedimiento documentado de la política del PDI y PAS	<a href="#">Web Sede Campus</a> <a href="#">Web Sede Cidade</a>
	Procedimiento documentado de la gestión del PDI y PAS (captación, selección, formación, evaluación)	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	
<b>Recursos materiales y servicios</b>	Aulas y seminarios	<a href="#">Web Sede Campus</a> <a href="#">Web Sede Cidade</a>
	Espacios del personal académico	
	Laboratorios	
	Salas de informática	
	Salas de estudio	
	Otros espacios para los/as estudiantes	
	Servicios disponibles	
	Espacios para los/as representantes de estudiantes	
	Otros equipamientos	
	Biblioteca	<a href="#">Web Biblioteca</a>
	Procedimiento documentado de la gestión de los recursos materiales	<a href="#">Web Sede Campus</a> <a href="#">Web Sede Cidade</a>
	Procedimiento documentado sobre la gestión de los servicios	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	
<b>Resultados previstos</b>	Tasa de rendimiento	<i>No disponible</i>
	Tasa de abandono	<a href="#">Memoria del Título</a>
	Tasa de eficiencia	
	Tasa de graduación	
	Otras tasas que el título hace públicas (SGIC)	<i>No aplicable</i>
	Tasas de inserción laboral	<a href="#">Web de la ACSUG</a>
	Procedimiento documentado para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los/as estudiantes	<a href="#">Web Sede Campus</a> <a href="#">Web Sede Cidade</a>
	Procedimiento documentado de satisfacción, expectativas y necesidades	

	Procedimiento documentado para la evaluación del aprendizaje	
	Procedimiento documentado para el control de resultados académicos	
	Procedimiento documentado para la definición, revisión y mejora de los objetivos del plan de estudios	
	Procedimiento documentado de información pública	
	Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)	

<b>Sistema de garantía da calidade</b>	Órgano responsable del sistema de garantía da calidade del título	<a href="#">Web Sede Campus</a> <a href="#">Web Sede Cidade</a>
	De ser el caso, planificación estratégica	
	Procedimientos documentados de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado	
	Procedimientos documentados para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad	
	Procedimientos documentados de análisis de la inserción laboral de los/as graduados/as y de la satisfacción con la formación recibida	
	Procedimiento documentado para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.)	
	Procedimiento documentado para el análisis y atención a las sugerencias o reclamaciones	
	Procedimiento documentado de suspensión/extinción del título	
	Manual del SGIC	
	Informe final de certificación del SGIC	
	Listado de documentos en vigor del SGC	
Plan de mejora (como mínimo será público para estudiantes y personal del centro)		

<b>Calendario de implantación</b>	Cronograma de implantación del título	<a href="#">Memoria del Título</a>
	Información sobre la adaptación, en su caso, de los/as estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios	
	Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto	



**2.2.- Información referida a los indicadores.**

**2.2.1.- Indicadores mínimos que ayudan a la elaboración del informe anual de seguimiento**, así como mecanismos de recogida de la información y el análisis e interpretación de los valores obtenidos:

Estos indicadores son aportados por el Área de Calidad de la Universidad de Vigo y extraídos de base de datos gestionada por los Servicios Informáticos de la Universidad de Vigo el día 13/09/2011. Esta información no tiene carácter público y es solamente accesible para los miembros (personal y alumnos) de la comunidad universitaria a través de la Secretaría Virtual mediante una clave de acceso personal.

Código	ISV1 SGIC: IN05- PC02	Fecha de actualización	20-09-2011				
Denominación	<b>TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO</b>						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016
<b>Escola de Enxeñería Industrial</b>	<b>No disponible</b>	47,55%					

Análisis e interpretación de los valores obtenidos:

En la memoria del título no se había estimado un valor para la tasa de rendimiento del título. El valor obtenido entorno al 50% es un valor bajo que puede venir explicado por tratarse del primer curso de un nuevo plan de estudios.

De hecho, el análisis de los resultados obtenidos en las titulaciones de ingeniería de planes anteriores indica que el primer curso suele ser el de peores resultados académicos. Por ello, se considera que el histórico disponible de este nuevo grado es demasiado reducido como para realizar una evaluación objetiva, si bien este debe ser un punto de especial seguimiento en los cursos sucesivos.

Código	ISV2 SGIC: IN01-PC02	Fecha de actualización	20-09-2011				
Denominación	<b>TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO</b>						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017		
<b>Escola de Enxeñería Industrial</b>	<b>&lt; 20 %</b>						
<p>Análisis e interpretación de los valores obtenidos:</p> <p>No puede ser evaluada la tasa de abandono pues se trata de una titulación que consta de cuatro cursos y tan sólo ha sido implantado el primer curso. Podrá ser evaluada a partir de la finalización del curso 2012-2013.</p>							

Código	ISV3 SGIC: IN03-PC02	Fecha de actualización						20-09-2011
Denominación	<b>TASA DE EFICIENCIA DEL TITULO</b>							
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico								
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	
<b>Escola de Enxeñería Industrial</b>	<b>&lt; 70 %</b>							
<p>Análisis e interpretación de los valores obtenidos:</p> <p>Este indicador no está disponible en la base de datos gestionada por los Servicios Informáticos de la Universidad de Vigo.</p>								

Código	ISV4 SGIC: IN02-PC02	Fecha de actualización					20-09-2011
Denominación	<b>TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO</b>						
Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores estimados en la Memoria vigente del título	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017
<b>Escola de Enxeñería Industrial</b>	<b>&gt; 25 %</b>						

Análisis e interpretación de los valores obtenidos:

La tasa de graduación del curso 2010/2011 no podrá evaluarse hasta que haya finalizado el curso 2014/2015.

**2.2.2.- Indicadores incluídos en el SGIC y relación con el Seguimiento del Título.**

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico						
			Código	Denominación	Código	Denominación		2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	
1	Diseño de la Oferta Formativa	PE03 Diseño de la Oferta Formativa	IT04-PE03	Propuesta programa formativo de grado			Escola de Enxeñería Industrial	Aprobada para curso 2010/11						
			IT0X-PE03	Propuesta formativa de posgrado										
2	Def/Rev de Política y Objetivos de Calidad	PE01 Política y Objetivos de Calidad	MSGIC04	Capítulo 4 Manual de Calidad	IN01-PC12 (*3)	Grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad (*3)	Escola de Enxeñería Industrial	88,89%						
			IT01-PE01	Propuesta de Política y Objetivos de Calidad										
			IT03-PE01 (*1)	Acta de aprobación de la política y objetivos de calidad (*1)										
3	Def/Revisión de Perfiles	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT01-PC03	Propuesta de Perfil de Egreso			Escola de Enxeñería Industrial	Definido en la memoria del título						
			IT02-PC03	Rev/Aprob Perfil de Egreso (*1)				Escola de Enxeñería Industrial	Definido en la memoria del título					
	Medición, Análisis y Mejora de las Titulaciones	PM01 Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro	IN05-PC02 (*3)	Tasa de rendimiento desagregado por sexo y cohorte (*3)	Escola de Enxeñería Industrial		47,12 (H) 51,36 (M) 47,55 (T)					
					IN01-PC02 (*3)	Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte (*3)		Escola de Enxeñería Industrial	No disponible					
					IN02-PC02 (*3)	Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte (*3)			Escola de Enxeñería Industrial	No disponible				
					IN04-PC02 (*3)	Tasa de éxito desagregado por sexo (*3)				Escola de Enxeñería Industrial	60,63 (H) 63,71 (M) 60,96 (T)			
IN03-PC02 (*3)	Tasa de eficiencia desagregado por sexo (*3)	Escola de Enxeñería Industrial	No disponible											
4	Captación de Estudiantes		PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT03-PC03	Plan de Promoción Captación del Centro			Escola de Enxeñería Industrial			Definido en la memoria del título			

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico					
			Código	Denominación	Código	Denominación		2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
	Selección-Admisión de estudiantes	PC04 Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	IT02-PC04	Propuesta de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes	IN04-PC04	Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas	Escola de Enxeñería Industrial	120					
					IN05-PC04	Ratio de plazas demandadas/ Ofertadas	Escola de Enxeñería Industrial	No disponible					
			IT03-PC04 (*1)	Acta de aprobación de Política, Criterios y Procedimientos de Selección-Admisión de estudiantes (*1)	IN07-PC04	Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo	Escola de Enxeñería Industrial	Formación Prof.: 21,29% (H) 0,65% (M)  Bachillerato: 67,74%(H) 9,68%(M)  % respecto al total H+M					
					IN08-PC04	Nota media de acceso desagregados por sexo	Escola de Enxeñería Industrial	--- (H) --- (M) 7,41 (T)					
			IT04-PC04	Listado definitivo de Alumnos admitidos	IN09-PC04	Variación de la matrícula de nuevo ingreso en el 1º curso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo	Escola de Enxeñería Industrial	No aplicable					
					IN07-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo (escala 1 a 7)	Escola de Enxeñería Industrial	No disponible					
	Orientación al Estudiante	PC05 Orientación al Estudiante	IT01-PC05	Acciones de orientación planificadas (PAT)			Escola de Enxeñería Industrial	Definido en la memoria del título					
			IT02-PC05 (*1)	Acta de aprobación del programa de orientación del centro (*1)			Escola de Enxeñería Industrial						
	5	Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	PC03 Def. de Perfiles y Captación de Estudiantes	IT01-PC03	Propuesta de Perfil de Ingreso			Escola de Enxeñería Industrial	Definido en la memoria del título				
				IT02-PC03	Rev/Aprob Perfil de Ingreso (*1)			Escola de Enxeñería Industrial					
Selección-Admisión y Matriculación de		PC04 Selección-Admisión y Matriculación de Estudiantes	IT05-PC04 (*2)	Listado definitivo de Alumnos admitidos (*2)	IN04-PC04	Nº de Plazas de nuevo ingreso ofertadas (*3)	Escola de Enxeñería Industrial	80					

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico						
			Código	Denominación	Código	Denominación		2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	
Estudiantes					IN05-PC04	Ratio de plazas demandadas/ Ofertadas (*3)	Escola de Enxeñería Industrial	No disponible						
					IN07-PC04	Vía de Acceso a los estudios desagregado por sexo (*3)	Escola de Enxeñería Industrial	Formación Prof.: 21,29% (H) 0,65% (M)  Bachillerato: 67,74%(H) 9,68%(M)  % respecto al total H+M						
					IN08-PC04	Nota media de acceso desagregados por sexo(*3)	Escola de Enxeñería Industrial	--- (H) --- (M) 7,41 (T)						
					IN09-PC04	Variación porcentual da matrícula de nuevo ingreso en el 1º curso respecto al curso académico anterior desagregado por sexo(*3)	Escola de Enxeñería Industrial	No aplicable						
					IN07-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación desagregado por sexo(*3) (escala 1 a 7)	Escola de Enxeñería Industrial	No disponible						
Orientación al Estudiante	PC05 Orientación al Estudiante	IT01-PC05 (*2)	Acciones de orientación planificadas (PAT)(*2)			Escola de Enxeñería Industrial	Definido en la memoria del título							
Planificación y Desarrollo de la Enseñanza	PC06 Planificación y Desarrollo de la Enseñanza		IT03-PC06	Guías Docentes	IN10-PM01	Grado de satisfacción de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo (escala 1 a 7)	Escola de Enxeñería Industrial	No disponible						
			IT06-PC06	Informe/medidas de Coordinación Emprendidas	IN14-PM01	Grado de satisfacción del PDI con la planificación y desarrollo de la enseñanza desagregado por sexo (escala 1 a 7)	Escola de Enxeñería Industrial	5,14 (H) 4,60 (M) 4,87 (T)						

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico					
			Código	Denominación	Código	Denominación		2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
	Movilidad de Estudiantes	<b>PC08</b> Gestión y Revisión de la Movilidad de Estudiantes Enviados	IT05-PC08	Convocatoria programas de movilidad	<b>IN02-PC08</b> Porcentaje de estudiantes que siguen el programa de movilidad sobre el total de solicitantes del mismo desagregado por sexo	Escola de Enxeñería Industrial	No existe, Grado implantando en 2010-11						
			IT04-PC08	Documento Informativo de los programas de movilidad				Evidencia no generada por el Centro					
			IT06-PC08	Lista anual de alumnado seleccionado para los programas de movilidad	<b>IN09-PM01</b> Grado de satisfacción de los estudiantes participantes en programas de movilidad desagregado por sexo (escala 1 a 7)	Escola de Enxeñería Industrial	No existe, Grado implantando en 2010-11						
		IT05-PC09	Documento Informativo para estudiantes recibidos a través de programas de movilidad				Evidencia no generada por el Centro						
	Gestión de Prácticas Externas	<b>PC10</b> Gestión y Revisión de Prácticas Externas Integradas en el Plan de Estudios	IT0X-PC10	Documento Informativo de las prácticas	<b>IN02-PC10</b> Tasa de participación en prácticas en empresas o instituciones desagregado por sexo	Escola de Enxeñería Industrial	No existe, Grado implantando en 2010-11						
			<i>(Evidencia no contemplada en el SGIC del Centro)</i>		<b>IN03-PC10</b> Porcentaje de estudiantes que completan las prácticas externas sobre el total de solicitantes de las mismas desagregado por sexo	Escola de Enxeñería Industrial	No existe, Grado implantando en 2010-11						
			IT07-PC10	Listado de Alumnos y Tutores de Prácticas	<b>IN04-PC10</b> Número de empresas con convenio para realizar las prácticas	Escola de Enxeñería Industrial	No disponible, Grado implantado en 2010-11						
6	Política de PDI y PAS	<b>PE02</b> Política de PDI y PAS			<b>IN02-PM01</b> Grado de satisfacción del PAS (con la formación recibida, puesto de trabajo, espacios, recursos, etc.) desagregado por sexo (escala 1 a 7)	Escola de Enxeñería Industrial	4,28 (H) 5,55 (M) 4,64 (T)						



Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico							
			Código	Denominación	Código	Denominación		2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16		
	Gestión de Recursos Humanos	<b>PA05</b> Captación, selección y formación del PDI y PAS				<b>Perfil del profesorado desagregado por sexo</b>	Escola de Enxeñería Industrial	Según lo indicado en la memoria del título							
		<b>PA06</b> Evaluación, Promoción, Reconocimiento e Incentivos del PDI y PAS			<b>IN01-PC06</b>	<b>Porcentaje de docencia impartida por profesorado doctor acreditado con relación al volumen total de la misma en períodos docentes implantados</b>	Escola de Enxeñería Industrial	No disponible							
7	Gestión de Recursos Materiales	<b>PA07</b> Gestión de Recursos Materiales	IT01-PA07	Criterios de Selección de Recursos Materiales y Proveedores	<b>IN11-PM01</b>	<b>Grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo (escala 1 a 7)</b>	Escola de Enxeñería Industrial	No disponible							
					<b>IN01-PM01</b>	<b>Grado de satisfacción del PDI con los servicios de apoyo a la enseñanza desagregado por sexo (escala 1 a 7)</b>	Escola de Enxeñería Industrial	3,80 (H) 5,60 (M) 4,70 (T)							
	Gestión de Servicios	<b>PA08</b> Gestión de Servicios													
8	Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	<b>PA04</b> Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias											
	Medición, Análisis y Mejora	<b>PM01</b> Medición, Análisis y Mejora	IT01-PM01 (*2)	Informe de resultados anuales de las titulaciones del centro (Indicadores, Resultados de Encuestas, Quejas y Sugerencias, ...)(*2)	<b>IN05-PC02</b>	<b>Tasa de rendimiento desagregado por sexo y cohorte</b>	Escola de Enxeñería Industrial	47,12 (H) 51,36 (M) 47,55 (T)							
					<b>IN01-PC02</b>	<b>Tasa de abandono desagregado por sexo y cohorte</b>	Escola de Enxeñería Industrial	No disponible							
			IT0X-PM01	Informe de seguimiento de los Objetivos de Calidad	<b>IN02-PC02</b>	<b>Tasa de graduación desagregado por sexo por cohorte</b>	Escola de Enxeñería Industrial	No disponible							
					<b>IN04-PC02</b>	<b>Tasa de éxito desagregado por sexo</b>	Escola de Enxeñería Industrial	60,63 (H) 63,71 (M) 60,96 (T)							

Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador que mide el proceso		Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Valores obtenidos en el curso analizado e histórico						
			Código	Denominación	Código	Denominación		2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16	
					IN03-PC02	Tasa de eficiencia desagregado por sexo	Escola de Enxeñería Industrial	No disponible						
	Información Pública	PC13 Información Pública	IT01-PC13	Plan de Información Difusión			Escola de Enxeñería Industria	Definido en la memoria del título						
9	Garantía de Calidad	PC01 Garantía de Calidad de los Programas Formativos	SGIC	Documentación en Vigor	IN01-PC12	Grado de cumplimiento de los objetivos de la calidad	Escola de Enxeñería Industria	88,89%						
			IT01-PC01	Composición de la CGIC				Toma posesión en 2008						
			IT03-PC01	Plan de Trabajo de la CGIC				En revisión						
	Suspensión de un título	PA02 Suspensión de un título	IT0X-PA02	Informe de Suspensión de un Título			Escola de Enxeñería Industria	No procede						
	Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	PA04 Gestión y Revisión de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias	IT01-PA04 (*2)	Sistema de Atención de Incidencias, Reclamaciones y Sugerencias(*2)			Escola de Enxeñería Industria							
10														

\*1 Acta \*2 Evidencia recogida en más de un criterio \*3 Indicador de varios procesos

**2.2.3.- Indicadores de empleabilidad o inserción laboral de los titulados.** Se incluirá información relevante sobre la adecuación entre los objetivos de aprendizaxe y los requerimientos profesionales. Podrán utilizarse los datos de inserción laboral facilitados por la ACSUG para los grados o cualquier otro obtenido de los estudios de inserción laboral realizados por las UNIVERSIDADES. En caso de no existir información, este apartado se puede dejar en blanco, pero sería conveniente realizar el análisis en el apartado siguiente.

Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Indicador de inserción laboral que mide el proceso		Valores obtenidos para el curso analizado e histórico						
				Código	Denominación	Denominación		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	
	8	Inserción Laboral de los Titulados	PC11 Gestión y Revisión de la Inserción Laboral	IT0X-PC11	Informe de Inserción Laboral	IN05-PC11	Tiempo medio transcurrido hasta encontrar el primer empleo tras el remate de la carrera desagregado por sexo							
						IN08-PC11	Porcentaje de titulados que trabajan, estudian y opositan desagregado por sexo							

Centro/s al/a los que está adscrito el Título	Criterio	Proceso	Procedimiento del SGIC	Evidencia de cumplimiento		Otros Indicadores de empleabilidad que miden el proceso	Valores obtenidos para el curso analizado e histórico							
				Código	Denominación		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016		
	8		PC11 Gestión y Revisión de la Inserción Laboral			Tipo de contratación de los titulados desagregado por sexo (*1)								
						Porcentaje de titulados que trabajan en actividades relacionadas con sus estudios desagregado por sexo (*1)								
						Valoración de las competencias, conocimientos y actitudes requeridos para la consecución de un empleo desagregado por sexo (*1)								
						Valoración de las vías de búsqueda de empleo (*1)								

\*1 Propuesta de indicador que podría ser empleado (no incluido en el SGIC pero propuesto anteriormente por ACSUG; se están actualizando por REACU/CURSA)

**Análisis de la adecuación entre los objetivos de aprendizaje y los requerimientos profesionales:**

Se considera que no procede realizar un análisis de este tipo al tratarse de una titulación que consta de cuatro cursos y tan sólo ha sido implantado el primer curso. Todavía no se tiene suficiente información para poder realizar un análisis de este tipo.

### **3.- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones.**

#### **3.1.- Valoración del cumplimiento:**

*Se valora en las siguientes tablas, estructuradas según los criterios incluidos en el Anexo I del Real Decreto 861/2010, el cumplimiento de la Memoria del Título, además de incorporar las conclusiones del análisis y valoración. La valoración final de cada uno de los criterios se realiza siguiendo una escala de valoración cualitativa con cuatro categorías:*

- \* **Satisfactorio (A):** Existen evidencias documentales que apoyan la presunción de una realización ordenada y sistemática de acciones relacionadas con el criterio. Además se desarrollan de una forma eficaz, medible y de acuerdo con unas responsabilidades perfectamente definidas.
- \* **Suficiente (B):** Existen evidencias documentales acerca de la realización de actividades relacionadas con el criterio que permiten suponer que por lo menos, en sus aspectos básicos, se desarrollan de manera recurrente y ordenada, aunque existan aspectos secundarios no contemplados.
- \* **Insuficiente (C):** Existen evidencias puntuales de la existencia de contenidos relacionados con la cuestión planteada por el criterio, pero no se ajustan en su totalidad los requerimientos establecidos, no están correctamente definidas, o no se plantean de manera sistemática.
- \* **Ausencia de evidencias documentales (D):** No existen evidencias documentales, o las que existen son inadecuadas, sobre el cumplimiento de la cuestión planteada por el criterio.

En el apartado 5.2 se recoge una propuesta de preguntas que se podrían formular en el análisis de cada criterio.

**3.2.- Identificación de buenas prácticas y establecimiento de propuestas de mejora.** Una vez realizada la valoración y la reflexión de cada uno de los criterios, en las mismas tablas, se podrán incluir: buenas prácticas detectadas, propuestas de mejora, así como, si es el caso, las modificaciones que se deben hacer en el título para poder llevar a cabo las mejoras establecidas.

<b>Criterio 1: Descripción del título</b>						
<i>Se valorará el criterio de "Descripción del título" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010).</i>						
<b>Valoración general del grado de cumplimiento del criterio</b>						
<b>Satisfactoria</b>	<b>A</b>					
<b>Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:</b>						
<p>-El título está correctamente descrito, sin cambios respecto a su implantación en el curso 2010-11. Se contempla toda la información necesaria para expedir la mención europea al título.</p> <p>-La creación del centro único Escuela de Ingeniería Industrial (EEI) como consecuencia de la unión de la antigua Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial y de la antigua Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales ya estaba contemplada en la memoria vigente del título.</p>						
<b>BUENAS PRÁCTICAS:</b>						
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>						
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES</b>				<b>JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES</b>		

Criterio 2: Justificación						
<i>Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.</i>						
<b>Valoración general del grado de cumplimiento del criterio</b>						
<b>Satisfactoria</b>	<b>A</b>					
<b>Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:</b>						
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Este criterio se ajusta a lo establecido en la memoria de verificación y sigue plenamente vigente.</li> <li>- Aunque no se dispone de un indicador (aportado por el Área de Calidad de la Universidad de Vigo y extraídos de la base de datos gestionada por los Servicios Informáticos de la Universidad de Vigo) existe constancia de una gran demanda por este título.</li> </ul>						
<b>BUENAS PRÁCTICAS:</b>						
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>						
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES</b>				<b>JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES</b>		

<b>Criterio 3: Competencias/Objetivos</b>						
<i>Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.</i>						
<b>Valoración general del grado de cumplimiento del criterio</b>						
<b>Satisfactoria</b>	<b>A</b>					
<b>Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:</b>						
<p>-En general las competencias están correctamente descritas y desarrolladas.</p> <p><u>Puntos fuertes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento docente</li> </ul>						
<b>BUENAS PRÁCTICAS:</b>						
<p>- El seguimiento docente realizado por ambas sedes garantiza que se impartan las horas previstas de docencia y por tanto la consecución de las competencias/objetivos indicados en la memoria del título.</p>						
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>						
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES</b>				<b>JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES</b>		



<b>Criterio 4: Acceso y admisión de estudiantes</b>						
<i>Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.</i>						
<b>Valoración general del grado de cumplimiento del criterio</b>						
<b>Satisfactoria</b>	<b>A</b>					
<b>Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:</b>						
<p>Durante el curso de implantación del grado (2010/11) no se conocía la demanda que tendría cada uno de los grados de ingeniería a impartir en las dos sedes de la Escuela de Ingeniería Industrial. Por ello se hizo una previsión de demanda para todos los grados (seis grados) y se hizo un reparto en grupos de mañana y tarde en ambas sedes siguiendo un criterio de orden alfabético y no del grado que deseaba cursar el estudiante. Debe tenerse en cuenta que para hacer esta previsión no era suficiente con estimar los alumnos de nuevo ingreso a la universidad sino también los traslados de expediente desde las antiguas titulaciones de ingeniería industrial e ingeniería técnica industrial. Los resultados de matrícula del curso (2010/11) se utilizaron para estimar la demanda de cada uno de los grados de ingeniería y poder crear grupos propios en cada uno de los grados para el curso actual 2011/12. Por tanto, este punto ya se ha solventado y no se ha considerado como un punto débil existente.</p> <p><u>Puntos débiles:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- En la memoria del título no se contemplaba la posibilidad de realizar un curso de adaptación para que un Ingeniero Técnico Industrial de la especialidad de Electrónica pueda obtener el título de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.</li> <li>- Solapamiento entre el inicio del curso y pruebas de selectividad que dificultan hacer una previsión en tiempo del nº de estudiantes, así como la existencia de múltiples plazos de matrícula que finalizan cuando el curso ya se ha iniciado</li> </ul> <p><u>Puntos fuertes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de subdirectores de organización académica y de alumnado en la sede ciudad y sede campus de la Escuela de Ingeniería Industrial, con el fin de dar asistencia a posibles problemas relativos al acceso y admisión de estudiantes.</li> <li>- Posibilidad de que los alumnos soliciten permutas entre grupos de mañana y tarde y entre sedes.</li> <li>- Las previsiones de espacios y recursos que se realizaron, permitieron que el proceso de acceso y admisión de estudiantes se desarrollase con normalidad, a pesar del elevado número de alumnos que tiene el centro.</li> </ul>						
<b>BUENAS PRÁCTICAS:</b>						
<p>-Información previa a la matrícula:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Tanto en la página web del centro como de la Universidad se publica información previa a la matrícula</li> <li>-El objetivo es poner a disposición del alumnado, durante el período de preinscripción, toda la información relevante del título</li> </ul> <p>-Organización de una Jornada de Bienvenida al comienzo del curso a los nuevos estudiantes donde se les ofrece información general de carácter académico que les oriente sobre el desarrollo de sus estudios, información sobre los servicios de la Escuela y de la Universidad de Vigo.</p> <p>-Los resultados de matrícula del curso (2010/11) se utilizaron para estimar la demanda de cada uno de los grados de ingeniería y poder crear grupos propios en cada uno de los grados.</p>						
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>						
<p>- Transmitir al Vicerrectorado de Organización Académica las dificultades derivadas del solapamiento entre el inicio del curso y las pruebas de selectividad</p>						
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES</b>				<b>JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES</b>		
<p>Modificar el apartado de acceso y admisión de estudiantes de la memoria para contemplar la posibilidad de realizar un curso de adaptación para que un Ingeniero Técnico Industrial de la especialidad de Electrónica pueda obtener el título de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (pendiente de aprobación por el Centro).</p>				<p>En la memoria del título no se contemplaba la posibilidad de realizar un curso de adaptación para que un Ingeniero Técnico Industrial de la especialidad de Electrónica pueda obtener el título de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.</p>		

<b>Criterio 5: Planificación de las enseñanzas</b>							
<p><i>Se valorará el criterio de "Planificación de las Enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la Enseñanza", "Garantía da calidade de los Programas Formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.</i></p>							
<b>Valoración general del grado de cumplimiento del criterio</b>							
<b>Satisfactoria</b>	<b>A</b>						
<b>Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:</b>							
<p>- Durante el curso de implantación del grado (2010/11) no se conocía la demanda que tendría cada uno de los grados de ingeniería a impartir en las dos sedes de la Escuela de Ingeniería Industrial. Por ello se hizo una previsión de demanda para todos los grados (seis grados) y se hizo un reparto en grupos de mañana y tarde en ambas sedes siguiendo un criterio de orden alfabético y no del grado que deseaba cursar el estudiante. Sin embargo al tener el primer curso de todos los grados las mismas materias, el desarrollo del primer curso no se vio afectado ya que la necesidad de recursos (en el primer curso) es en cierta medida independiente del grado.</p> <p><u>Puntos débiles:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El Plan de Acción Tutorial todavía no ha sido implantado por el centro. En cualquier caso en el centro existen subdirecciones específicas de alumnos, organización académica, exteriores y postgrado que ya tutorizan/guían a los alumnos en distintas facetas académicas.</li> </ul> <p><u>Puntos fuertes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento docente</li> <li>- Existencia de subdirecciones específicas de alumnos, organización académica, exteriores y postgrado que ya tutorizan/guían a los alumnos en distintas facetas académicas.</li> </ul>							
<b>BUENAS PRÁCTICAS:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>-Información sobre calendario académico y de exámenes:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-En la página web del centro se publica, con anterioridad a la matrícula, información sobre el calendario académico y de exámenes</li> <li>-Creación de un perfil de la EEI en las redes sociales facebook y twitter para una mayor difusión de la información más relevante relacionada con la planificación y desarrollo del curso académico</li> </ul> </li> <li>- Aprobar un Sistema de Evaluación de los Grados de la EEI de la Universidade de Vigo:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer un conjunto de criterios comunes de aplicación al sistema de evaluación que figure en las guías docentes de todas las asignaturas de los grados que se impartan en la Escuela de Ingeniería Industrial de Vigo</li> </ul> </li> <li>- Uniformidad en las guías docentes de las asignaturas que tengan fichas iguales en las memorias de los distintos títulos de grado:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Promover la elaboración de guías docentes iguales para las asignaturas que tengan fichas iguales en las memorias de los distintos títulos de grado. De esta forma se garantiza una uniformidad en las materias básicas de los distintos grados.</li> <li>-Estas materias son convalidables de forma automática entre los distintos grados.</li> <li>-Esto garantizará los mismos contenidos, sistema de evaluación y por tanto la adquisición del mismo tipo de competencias en las materias básicas, independientemente del grado cursado.</li> <li>-Se evita que asignaturas convalidables tengan niveles de dificultad distintos en función del grado cursado.</li> </ul> </li> </ul>							
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>							
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar la aprobación del Plan de Acción Tutorial (PAT) del centro y su posterior aplicación en el título</li> </ul>							
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES</b>				<b>JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES</b>			

<b>Criterio 6: Recursos humanos</b>							
<p><i>Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía da calidade do persoal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.</i></p>							
<b>Valoración general del grado de cumplimiento del criterio</b>							
<b>Satisfactoria</b>	<b>A</b>						
<b>Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:</b>							
<p>- Ha sido necesario un importante refuerzo de recursos humanos por la simultaneidad del título nuevo con las titulaciones a extinguir</p> <p><u>Puntos débiles:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas en las fechas de resolución/adjudicación de plazas docentes. En algunos casos la resolución se produce en fechas muy próximas al inicio del curso, lo que dificulta su correcto desarrollo. Las fechas de las convocatorias no dependen directamente del centro pero, en todo caso, se pondrá en conocimiento del Vicerrectorado de Organización Académica esta problemática para que se intente evitar en cursos futuros.</li> </ul> <p><u>Puntos fuertes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencia de una plantilla de profesorado consolidada y con amplia experiencia docente e investigadora</li> <li>- Existencia de una plantilla de personal de administración y servicios (PAS) consolidada y con amplia experiencia</li> </ul>							
<b>BUENAS PRÁCTICAS:</b>							
<p>- Se aplican las normativas del Vicerrectorado de Organización Académica</p>							
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>							
<p>- Transmitir al Vicerrectorado de Organización Académica las dificultades derivadas de los plazos actuales de resolución/adjudicación de plazas docentes</p>							
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES</b>				<b>JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES</b>			

<b>Criterio 7: Recursos materiales y servicios</b>							
<i>Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.</i>							
<b>Valoración general del grado de cumplimiento del criterio</b>							
<b>Satisfactoria</b>	<b>A</b>						
<b>Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:</b>							
<p>- Aunque los recursos del centro (laboratorios, aulas de teoría, aulas informáticas, licencias de software...) parecen adecuados, se analizará la adecuación de los espacios actuales a las necesidades asociadas a los siguientes cursos del grado, másteres y planes a extinguir</p> <p>- Uso intensivo de los medios disponibles. Los laboratorios, aulas, seminarios, etc., tienen un porcentaje de utilización muy elevado, como consecuencia del elevado número de alumnos que tiene el centro.</p>							
<b>BUENAS PRÁCTICAS:</b>							
- Aprovechamiento intensivo de los espacios y recursos disponibles							
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>							
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES</b>				<b>JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES</b>			

<b>Criterio 8: Resultados previstos</b>							
<p><i>Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.</i></p>							
<b>Valoración general del grado de cumplimiento del criterio</b>							
<b>Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:</b>							
<p>-El título se ha implantado en el curso 2010/11. Por ello, se considera que el histórico disponible de este nuevo grado es demasiado reducido como para realizar una valoración objetiva. No es posible calcular casi ninguno de los indicadores asociados a evaluar los resultados de la titulación.</p>							
<b>BUENAS PRÁCTICAS:</b>							
<p>-Para evaluar los resultados previstos se utilizan los indicadores aportados por el Área de Calidade de la Universidad de Vigo y extraídos de base de datos gestionada por los Servicios Informáticos de la Universidad de Vigo. Esto facilitará el análisis y seguimiento de los resultados en los próximos cursos.</p>							
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>							
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES</b>				<b>JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES</b>			

<b>Criterio 9: Sistema de garantía de la calidad</b>					
<i>Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del Centro.</i>					
<b>Valoración general del grado de cumplimiento del criterio</b>					
		<b>Suficiente</b>	<b>B</b>		
<b>Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:</b>					
<p><u>Puntos débiles:</u></p> <p>-Como consecuencia del proceso de fusión durante el curso 2010/11 de la antigua Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial y de la antigua Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales es necesario replantearse el sistema de garantía de calidad. En el futuro será necesario crear un Sistema de Garantía de Calidad único para las dos SGIC existentes en las sedes de la nueva Escuela de Ingeniería Industrial. Matizar la razón que no se ha hecho</p>					
<b>BUENAS PRÁCTICAS:</b>					
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>					
- Adaptación de un único Sistema de Garantía Interna de Calidad común para las dos sedes de la actual Escuela de Ingeniería Industrial					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES</b>			<b>JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES</b>		

<b>Criterio 10: Calendario de implantación</b>							
<i>Se valorará el criterio de "Calendario de implantación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010).</i>							
<b>Valoración general del grado de cumplimiento del criterio</b>							
<b>Satisfactoria</b>	<b>A</b>						
<b>Reflexión (justificación de la valoración)/Conclusiones:</b>							
-El calendario de implantación se ha desarrollado según lo previsto en la memoria del título							
<b>BUENAS PRÁCTICAS:</b>							
<b>PROPUESTAS DE MEJORA:</b>							
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES</b>				<b>JUSTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES</b>			

**3.3.- Acceso a la información pública de los planes de mejora.**

El diseño de un plan de mejora ten como objetivo la mejora continua de la calidad del título y del Sistema de Garantía Interna de la Calidad. Dicho plan incentiva las modificaciones requeridas en los diferentes procesos, para que las UNIVERSIDADES impulsen y desenvuelvan políticas y mecanismos de mejora continua. En el caso en el que exista información restringida en los planes de mejora, deberá hacerse público un resumen de los mismos con la información relevante para todos los grupos de interés. Para facilitar la elaboración de los planes de mejora, se incorpora la ficha siguiente, aunque se puede utilizar cualquier otro formato establecido por el SGIC. La tabla que se incluye después facilita el seguimiento del plan de mejoras completo.

<b>CRITERIO 4: Acceso y admisión de estudiantes</b>	
<b>DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	Transmitir al Vicerrectorado de Organización Académica las dificultades derivadas del solapamiento entre el inicio del curso y las pruebas de selectividad
<b>PUNTO DÉBIL DETECTADO</b>	Solapamiento entre el inicio del curso y pruebas de selectividad que dificultan hacer una previsión en tiempo del nº de estudiantes, así como la existencia de múltiples plazos de matrícula que finalizan cuando el curso ya se ha iniciado
<b>ÁMBITO DE APLICACIÓN</b>	Todos los títulos de grado impartidos en la EEI
<b>RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN</b>	Dirección del Centro
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	Facilitar la previsión en tiempo del nº de estudiantes
<b>ACTUACIONES A DESARROLLAR</b>	- Transmitir al Vicerrectorado de Organización Académica las dificultades derivadas del solapamiento entre el inicio del curso y las pruebas de selectividad
<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>	Octubre 2011
<b>RECURSOS/FINANCIACIÓN</b>	No precisa
<b>RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO</b>	Dirección del Centro
<b>INDICADORES DE EJECUCIÓN</b>	Todos los relacionados con este criterio
<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)</b>	
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>	En estudio
<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>	Pendiente de seguimiento
<b>GRADO DE SATISFACCIÓN</b>	Pendiente de seguimiento
<b>ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR</b>	Pendiente de seguimiento



<b>CRITERIO 5: Planificación de las enseñanzas</b>	
<b>DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	Plan de Acción Tutorial (PAT)
<b>PUNTO DÉBIL DETECTADO</b>	El Plan de Acción Tutorial todavía no ha sido implantado por el centro
<b>ÁMBITO DE APLICACIÓN</b>	Todos los títulos impartidos en la EEI
<b>RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN</b>	Dirección del Centro
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	-Impulsar la aprobación del PAT del centro -Impulsar su posterior aplicación en los distintos títulos impartidos por la EEI
<b>ACTUACIONES A DESARROLLAR</b>	-Análisis de necesidades y recursos humanos para la implantación del PAT -Estudio/discusión viabilidad con los órganos competentes -Aprobación del PAT (si procede) -Aplicación del PAT en títulos (si procede)
<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>	Curso 2012/13
<b>RECURSOS/FINANCIACIÓN</b>	Recursos humanos y organizativos (por determinar)
<b>RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO</b>	Dirección del Centro
<b>INDICADORES DE EJECUCIÓN</b>	Todos los relacionados con este criterio
<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)</b>	
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>	En estudio
<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>	Pendiente de seguimiento
<b>GRADO DE SATISFACCIÓN</b>	Pendiente de seguimiento
<b>ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR</b>	Pendiente de seguimiento

<b>CRITERIO 6: Recursos humanos</b>	
<b>DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	Transmitir al Vicerrectorado de Organización Académica las dificultades derivadas de los plazos actuales de resolución/adjudicación de plazas docentes
<b>PUNTO DÉBIL DETECTADO</b>	Problemas en las fechas de resolución/adjudicación de plazas docentes
<b>ÁMBITO DE APLICACIÓN</b>	Todos los títulos de grado impartidos en la EEI
<b>RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN</b>	Dirección del Centro
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	Disponer del profesorado adecuado con antelación suficiente al inicio del curso
<b>ACTUACIONES A DESARROLLAR</b>	Transmitir al Vicerrectorado de Organización Académica las dificultades derivadas de los plazos actuales de resolución/adjudicación de plazas docentes
<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>	Octubre 2011
<b>RECURSOS/FINANCIACIÓN</b>	No precisa
<b>RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO</b>	Dirección del Centro
<b>INDICADORES DE EJECUCIÓN</b>	Todos los relacionados con este criterio
<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)</b>	
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>	En estudio
<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>	Pendiente de seguimiento
<b>GRADO DE SATISFACCIÓN</b>	Pendiente de seguimiento
<b>ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR</b>	Pendiente de seguimiento

<b>CRITERIO 9: Sistema de garantía de la calidad</b>	
<b>DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	Adaptación de un único Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)
<b>PUNTO DÉBIL DETECTADO</b>	Existencia de dos SGIC para la antigua Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial y de la antigua Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
<b>ÁMBITO DE APLICACIÓN</b>	Funcionamiento del Centro y todas sus titulaciones
<b>RESPONSABLE DE SU APLICACIÓN</b>	Dirección del Centro
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	Implantar un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para la Escuela de Ingeniería Industrial
<b>ACTUACIONES A DESARROLLAR</b>	Establecer un plan de trabajo
<b>PERÍODO DE EJECUCIÓN</b>	Curso 2011/12
<b>RECURSOS/FINANCIACIÓN</b>	Recursos humanos y organizativos (por determinar)
<b>RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO</b>	Dirección del Centro (Subdirector de Calidad)
<b>INDICADORES DE EJECUCIÓN</b>	Afecta a todos los indicadores definidos en el SGIC
<b>OBSERVACIONES</b>	
<b>A CUMPLIMENTAR SÓLO SI FUE EJECUTADA (TOTAL O PARCIALMENTE)</b>	
<b>NIVEL DE CUMPLIMIENTO</b>	En estudio
<b>RESULTADOS OBTENIDOS</b>	Pendiente de seguimiento
<b>GRADO DE SATISFACCIÓN</b>	Pendiente de seguimiento
<b>ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR</b>	Pendiente de seguimiento

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS

INFORMACIÓN PÚBLICA: SÍNTESIS DE LOS PLANES DE MEJORA

AÑO: 2010/11

TÍTULO: GRADUADA/O EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA INDUSTRIAL Y AUTOMÁTICA

CRITERIO	Denominación de la propuesta	Punto débil detectado	Ámbito de aplicación	Objetivos específicos	Actuaciones a desarrollar	Responsable de su aplicación	Período de ejecución	Recursos/ financiación	Responsable del seguimiento	Indicadores de ejecución	Obs.	A cumplimentar sólo si fue ejecutada (total o parcialmente)			
												Nivel de cumplimiento	Resultados obtenidos	Grado de satisfacción	Acciones correctivas a desarrollar
<b>Planificación de las enseñanzas</b>	Plan de Acción Tutorial (PAT)	El Plan de Acción Tutorial no ha sido implantado por el centro	Todos los títulos impartidos en la EEI		-Impulsar la aprobación del PAT del centro -Impulsar su posterior aplicación en los distintos títulos impartidos por la EEI	Dirección del Centro	Durante curso 2012/13	Recursos humanos y organizativos (por determinar)	Dirección del Centro	Todos los relacionados con la planificación de las enseñanzas	---	En estudio	Pendiente de seguimiento	Pendiente de seguimiento	Pendiente de seguimiento
<b>Acceso y admisión de estudiantes</b>	Transmitir al Vicerrectorado de Organización Académica las dificultades derivadas del solapamiento entre el inicio del curso y las pruebas de selectividad	Solapamiento entre inicio curso y pruebas de selectividad que dificultan previsión nº de estudiantes, así como la existencia de múltiples plazos de matrícula	Todos los títulos de grado		Facilitar la previsión en tiempo del nº de estudiantes	Dirección del Centro	Octubre 2011	No precisa	Dirección del Centro	Todos los relacionados con este criterio	---	En estudio	Pendiente de seguimiento	Pendiente de seguimiento	Pendiente de seguimiento

Sistema de garantía de la calidad	Recursos humanos
Plan de trabajo para la adaptación de un único Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)	Transmitir al Vicerrectorado de Organización Académica las dificultades derivadas de los plazos actuales de resolución/adjudicación de plazas docentes
Existencia de dos SGIC para la antigua EUETI y de la antigua ETSEI	Problemas en las fechas de resolución/adjudicación de plazas docentes
Funcionamiento del Centro y todas sus titulaciones	Todos los títulos de grado
Implantar un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para la Escuela de Ingeniería Industrial	Disponer del profesorado adecuado con antelación suficiente al inicio del curso
Establecer un plan de trabajo	Transmitir al Vicerrectorado de Organización Académica las dificultades derivadas de los plazos actuales de resolución/adjudicación de plazas docentes
Dirección del Centro	Dirección del Centro
Durante curso 2011/12	Octubre 2011
Recursos humanos y organizativos (por determinar)	No precisa
Dirección del Centro (Subdirector de Calidad)	Dirección del Centro
Afecta a todos los indicadores definidos en el SGIC	Todos los relacionados con este criterio
---	---
En estudio	En estudio
Pendiente de seguimiento	Pendiente de seguimiento
Pendiente de seguimiento	Pendiente de seguimiento
Pendiente de seguimiento	Pendiente de seguimiento

**4.- Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento.**

Se incluyen en este Informe de seguimiento, aquellas acciones llevadas a cabo por el título en relación al informe final de verificación y a los informes sucesivos de seguimiento. Este apartado da respuesta a la necesidad de revisar, a lo largo del proceso de seguimiento, aquellos aspectos que figuran, no informe final de verificación, como objeto de especial revisión. La finalidad es comprobar que el título garantiza lo especificado en la memoria presentada para la verificación.

En el informe final de verificación figuraban algunas recomendaciones, pero no se incluía ningún aspecto objeto de especial revisión. Si bien estas recomendaciones serán estudiadas con detenimiento, por ahora, se han priorizado otros aspectos, como contemplar la posibilidad de realizar un curso de adaptación para que un Ingeniero Técnico Industrial de la especialidad de Electrónica Industrial pueda obtener el título de Grado en Ingeniería en Electrónica Industrial y Automática. En cualquier caso debe aclararse que muchas de estas recomendaciones sí se han tenido en cuenta en la elaboración de las guías docentes de las materias implicadas.

<b>INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN</b>				
<b>RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME FINAL</b>	<b>ACCIONES LLEVADAS A CABO</b>			
	<b>ACCIÓN</b>	<b>FECHAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>ESTADO</b>
Especificar peso de cada evaluación en todas las materias	Modificar memoria	Curso 2011/12	Dirección Centro	En estudio
	Modificar guías docentes	Anualmente		Realizado
Modificación ficha 'Matemáticas'	Modificar memoria	Curso 2011/12	Dirección Centro	En estudio
	Modificar guías docentes	Anualmente		Realizado
Detallar carga trabajo estudiante por tipo de actividad en cada materia	Modificar memoria	Curso 2011/12	Dirección Centro	En estudio
	Modificar guías docentes	Anualmente		Realizado
Detallar usos laboratorio por titulación	Modificar memoria	Curso 2011/12	Dirección Centro	En estudio

<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b>				<b>AÑO:</b>
<b>RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DE SEGUIMIENTO</b>	<b>ACCIONES LLEVADAS A CABO</b>			
	<b>ACCIÓN</b>	<b>FECHAS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>ESTADO</b>
No procede				